



POZO ALMONTE, 21 ABR. 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

N° 2135 /

VISTOS:

Las Bases Administrativas, Técnicas y Formularios Anexos que regulan la licitación Pública N° 03/2021 denominada: "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS (RSD), TRANSPORTE DE RESIDUOS (BASURA) Y DISPOSICIÓN FINAL PARA HUATACONDO, COMUNA DE POZO ALMONTE", la Solicitud Interna N° 58484 de fecha 09 de abril de 2021. El Decreto N° 285/2020 de Publicación en el Portal www.mercadopublico.cl. La ID 2591-47-LE21 de la licitación pública N° 03/2021; El Decreto alcaldicio N° 237 de fecha 06 de diciembre del 2016 que nombra a don Richard Godoy Aguirre como Alcalde de la I.Municipalidad de Pozo Almonte; El Decreto de prórroga personería N° 2815 de fecha 09 de noviembre del 2020; Decreto de prórroga personería N° 185 de fecha 07 de abril del 2021; El Decreto alcaldicio N° 809 de fecha 08 de febrero del 2018 donde se delegan facultades a don Juan Rojas Delgado, Alcalde subrogante de la I.Municipalidad de Pozo Almonte; El Decreto Alcaldicio N° 4561 de fecha 30 de noviembre del 2018 que designa a Don Manuel Morales González como Secretario Municipal Suplente de la Ilustre de la Municipalidad de Pozo Almonte, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-NOMBRESE, a los funcionarios que se indican para integrar la Comisión Receptora de ofertas y Evaluación y análisis de las propuestas, a los Titulares de los Cargos, subrogancias o suplencias:

CARGO	NOMBRE	C. IDENTIDAD
Director de SECPLAC	Hugo Estica Esteban	16.055.236-0
Director de Adm. y Finanzas (s)	Carlos Payacan Chirino	13.530.961-3
Director de Obras Municipales	Sergio Ahumada Vildoza	08.679.909-K
Encargado de Aseo y Ornato	Abraham Díaz Mamani	14.568.430-7
Secretario Municipal Suplente (Ministro de fé)	Manuel Morales González	09.089.815-9

2.- Que, con fecha 04 de mayo del 2021 a las 12:00 horas, se procederá a llevar a efecto el cierre del plazo para la recepción de ofertas.

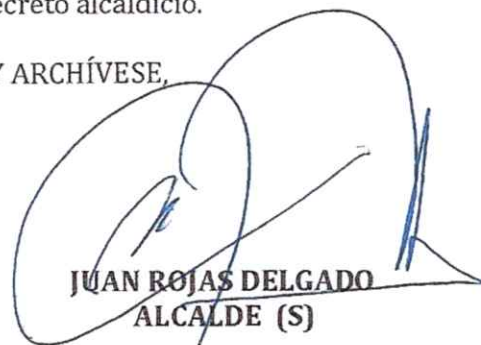
3.- Que, se procederá a efectuar el Acto de Apertura de propuesta por parte de la Comisión el día **06 de MAYO de 2021 a las 16:00 horas**, la que se realizará en Dependencias de la Administración Municipal, Avenida Balmaceda N° 276.- u otro lugar que se determine para dichos efectos. La realización de este acto y dado la vigencia a la fecha del estado de excepción constitucional por calamidad pública derivados de la Pandemia Covid 19, también podrá ser efectuado utilizando plataformas virtuales como ZOOM, MEET u otra similar.

4.-DESÍGNESE como sujetos pasivos del Lobby de la I.Municipalidad de Pozo Almonte, según lo señalado en la Ley N° 20.730 y su reglamento, a los funcionarios mencionados en el numerando N° 01 del presente decreto alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



MANUEL MORALES GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JUAN ROJAS DELGADO
ALCALDE (S)

JRD/MMG/GVV/EJP/cc

DISTRIBUCIÓN: *Secretario Municipal (S) *Director Secplac *Director de Obras Municipales
*Director de Adm. y Finanzas *Encargado de Aseo y Ornato *Control Interno
*Depto. de personal